

**ASUNTO:** SOLICITUD DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN  
Chocamán, Ver. a 11 de abril del 2023

LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Con fundamento en el artículo 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso de la Información Pública Federal y el artículo 63 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito solicitar la inexistencia de Información sobre solicitud por parte del Comisariado Ejidal del núcleo de población homónimo, para celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios en la casa del Campesino celebrada el 06 de junio del año 2021 en tiempos de pandemia **SARS-CoV-2**.

Lo anterior se solicita debido a que no se encontró información alguna en este departamento. Esto lo informo en base a que se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos que nos fueron otorgados por la administración 2018-2021 de este departamento.

Sin más por el momento, extendiendo un cordial saludo.

Atentamente



SINDICATURA  
C. CARMELA PACHECO AISLADO  
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE CHOCAMÁN.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025



LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

L. I. RODOLFO VÁZQUEZ VILA  
**TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2022 - 2025



**“ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
NO. CT08-23”**

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN VERACRUZ, SIENDO LAS TRECERAS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO QUE OCUPA ESTE AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, UBICADA EN CALLE MORELOS S/N COL. CENTRO, DE ESTE LUGAR, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA; EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA INTEGRADO POR LOS C. LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AL L.I. RODOLFO VÁZQUEZ VILA COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LA L.C. ANGELICA PÉREZ ORTIZ COMO PRIMER VOCAL, LA ARQ. PERLA MARÍA JUÁREZ PRADO COMO SEGUNDA VOCAL Y LA LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA COMO TERCER VOCAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS. 130, Y 131 DE LA LEY NO. 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: --

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACION DE QUORUM
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 4.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE CLASIFICACIÓN EN MODALIDAD DE INEXISTENCIA DE SOLICITUD DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL NUCLEO DE POBLACIÓN HOMÓNIMO, PARA CELEBRAR UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS EN LA CASA DEL CAMPESINO DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN FECHA 06 DE JUNIO DE 2021 Y LA AUTORIZACIÓN DE DICHA SOLICITUD PROPUESTO POR EL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA BAJO EL OFICIO No. SIND/008.

DE ANTEMANO, SE INDICA QUE LOS SUJETOS ESTÁN OBLIGADOS A PROPORCIONAR ESTA INFORMACIÓN CON FUNDAMENTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CAPÍTULO II DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES, EN EL ARTÍCULO 70 Y EL ARTÍCULO 71.



**SECRETARIA**

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.

**2022-2025**

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160  
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com

**CONTRALORÍA**  
Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**  
Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025



**TESORERÍA**  
Chocamán, Ver.  
2022-2025



**DIRECCIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS**  
Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2022 - 2025



CONTRALORIA  
Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025

**DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

**PRIMERO:** EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ, EL C. LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA RESULTANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS REPRESENTANTES QUE COMPONEN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR LO CUAL SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOLICITANDO AL PRIMER VOCAL QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y SE PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL VOCAL DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MISMA QUE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA PRESIDENTE	A FAVOR
L.I. RODOLFO VÁZQUEZ VILA SECRETARIO TÉCNICO	A FAVOR
L.C. ANGELICA PÉREZ ORTIZ PRIMER VOCAL	A FAVOR
ARQ. PERLA MARIA JUÁREZ PRADO SEGUNDO VOCAL	A FAVOR
LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA TERCER VOCAL	A FAVOR



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025



TESORERÍA  
Chocamán, Ver.  
2022-2025



DIRECCIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS  
H. Ayuntamiento Constitucional  
de Chocamán, Ver.  
2022-2025



**SECRETARIA**

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.

**2022-2025**

EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160  
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2022 - 2025



**SEGUNDO.** - EN RELACION CON EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA: DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE CLASIFICACIÓN EN MODALIDAD DE INEXISTENCIA DE SOLICITUD DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL NUCLEO DE POBLACIÓN HOMÓNIMO, PARA CELEBRAR UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS EN LA CASA DEL CAMPESINO DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN FECHA 06 DE JUNIO DE 2021 Y LA AUTORIZACIÓN DE DICHA SOLICITUD PROPUESTO POR EL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA BAJO EL OFICIO No. SIND/008.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ MANIFIESTA COMO ANTECEDENTES DEL PRESENTE ASUNTO LOS SIGUIENTES:

I.- CON FECHA 31 DE MARZO DEL 2023, SE RECIBIO VIA PERSONAL, EN EL ÁREA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO UBICADA EN CALLE MORELOS SIN NÚMERO COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, EN EL EDIFICIO QUE GUARDA EL H. AYUNTAMIENTO PLANTA ALTA, LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SIN NÚMERO DE FOLIO EN DONDE SOLICITAN LO SIGUIENTE:



**INFORMACIÓN SOLICITADA:**

1.- Informe si en los archivos del Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz y/o en la Coordinación de Salud, obra alguna solicitud de los integrantes del Comisariado ejidal del núcleo de población homónimo, para celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios en la casa del Campesino sita en la Avenida Agustín Iturbide sin número, entre las Calles José María Morelos y Benito Juárez, Colonia Centro, en la cabecera municipal. Fecha de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios: 6 de junio de 2021.



2.- Informe si en los archivos del Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz y/o de la Coordinación de Salud, obra alguna autorización otorgada a los Integrantes del Comisariado Ejidal del núcleo de población homónimo para celebrar una Asamblea General Extraordinaria en la casa del Campesino Ubicada en la Avenida Agustín Iturbide sin número, entre las Calles José María Morelos y Benito Juárez, Colonia Centro, en la cabecera municipal. Fecha de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios: 6 de junio de 2021.



**SECRETARIA**  
H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.  
**2022-2025**

Es un hecho notorio y público que, en el mes de junio de 2021, estaban vigentes las restricciones sanitarias para celebrar reuniones masivas tanto en lugares públicos como espacios cerrados, por indicaciones de las

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160  
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2022 - 2025



autoridades de los órdenes federal, estatal y municipal, con motivo de la pandemia por **SARS-CoV-2**.

4.- Sin olvidar que el 6 de junio de 2021, aun no se aplicaba la dosis de vacunación contra el virus **SARS-CoV-2**, en la cabecera municipal, según se desprende del oficio de diez de febrero del año en curso, emitido por la coordinadora de salud del municipio de Chocamán, Ver.

II.- COMO PARTE DEL TRÁMITE INTERNO DEL TRATAMIENTO QUE SE LE DA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TURNÓ LA CITADA SOLICITUD, LA CUAL FUE TURNADA A SINDICATURA TODA VEZ QUE ES COMPETENCIA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, DERIVADO DE LO ANTERIOR, LA TITULAR DE DICHA ÁREA ATRAVES DEL OFICIO S/N DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2023:

Por este conducto y de acuerdo al oficio recibido el día 04 de abril de 2023 sin número de folio por parte de la Unidad de Transparencia donde solicitan si obra en los archivos una solicitud de parte de los integrantes del comisariado ejidal del núcleo de población homónimo, para celebrar una asamblea general extraordinaria de ejidatarios en la casa del campesino de la cabecera municipal, en fecha 06 de junio de 2021 y la autorización de dicha solicitud.

Mediante un oficio girado sin número de folio con fecha 07 de abril de 2022 solicite al área de archivo su apoyo para realizar una búsqueda exhaustiva, y en respuesta al citado oficio me comunico que no se encontró ni solicitud por parte de los integrantes del comisariado ejidal, ni autorización por parte del H. Ayuntamiento de Chocamán, ver.

DE IGUAL FORMA SEÑALO QUE ESTA DEPENDENCIA NO ESTA OBLIGADA A PROCESAR INFORMACIÓN COMO LA QUE PIDE EL SOLICITANTE LO CUAL ENCUENTRA SUSTENTO EN EL CRITERIO 03/17 EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE RUBRO "NO EXISTE OBLIGACIÓN DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN" EN EL CUAL SE INDICA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AL PARTICULAR PROPORCIONANDO LA INFORMACION CON LA QUE CUENTEN EN EL FORMATO EN QUE LA MISMA OBRE EN SUS ARCHIVOS; SIN NECESIDAD DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER LAS SOLICITUDES.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2022 - 2025



DERIVADO DE LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 131 FRACCIÓN II, 150 Y 151 DE LA LEY 875 Y DECLARAR INEXISTENCIA SOLICITUD DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN HOMÓNIMO, PARA CELEBRAR UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS EN LA CASA DEL CAMPESINO DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN FECHA 06 DE JUNIO DE 2021 Y LA AUTORIZACIÓN DE DICHA SOLICITUD, CONFORME A LO REVISTO EN LOS ARTICULOS 131 FRACCIÓN II, 150 Y 151 DE LA LEY 875, CUANDO LA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO, ANALIZARÁ EL CASO Y TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN Y EXPEDIRÁ UNA RESOLUCIÓN QUE CONFIRME LA INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO.

EN VIRTUD DE LO SOLICITADO EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EMITIO LA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ PARA SU PRONUNCIAMIENTO Y EN SU CASO EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EN ATENCIÓN A LOS ANTECEDENTES EXPRESADOS Y:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 4, 9 Y 11 FRACCIÓN I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTA DEPENDENCIA TIENE EL CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO, POR LO QUE LA INFORMACION GENERADA, ADMINISTRADA O EN SU POSESION, ES UN BIEN PÚBLICO Y TODA PERSONA TIENE DERECHO A OBTENERLA EN LOS TERMINOS Y CON LAS EXCEPCIONES QUE SEÑALA ESTA LEY.

**SEGUNDO:** QUE EN LOS ARTICULOS 149 FRACCIÓN I DE LA LEY NUMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE Y ARTICULO CUARTO, QUINTO Y SÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ESTABLECEN QUE CUANDO SE RECIBA UNA SOLICITUD QUE AMERITE SER CLASIFICADA, EL COMITÉ DEBERÁ EMITIR UN ACUERDO QUE CLASIFIQUE LA INFORMACIÓN COMO INEXISTENTE, RESERVADA O CONFIDENCIAL.



**SECRETARIA**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025



Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160  
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2022 - 2025



**TERCERO:** QUE LA CLASIFICACIÓN ES EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL EL SUJETO OBLIGADO DETERMINA QUE LA INFORMACIÓN EN SU PODER ACTUALIZA UNO DE LOS SUPUESTOS DE RESERVA O CONFIDENCIALIDAD PREVISTOS EN LA LEY Y ES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL QUE DEBERÁ CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA DECISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 131 FRACCION II Y 149 DE LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**CUARTO:** QUE EL ART 150 DE LA LEY 875 CUANDO LA INFORMACIÓN NO SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO, EL COMITÉ:

I. ANALIZARÁ EL CASO Y TOMARÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN;

II. EXPEDIRÁ UNA RESOLUCIÓN QUE CONFIRME LA INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO.

**QUINTO:** QUE EL ART 151 DE LA LEY 875 LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ QUE CONFIRME LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA CONTENDRÁ LOS ELEMENTOS MÍNIMOS QUE, PERMITAN AL SOLICITANTE TENER LA CERTEZA DE QUE SE UTILIZÓ UN CRITERIO DE BÚSQUEDA), EXHAUSTIVO, ADEMÁS DE SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR GENERARON LA INEXISTENCIA Y SEÑALARÁ AL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE CONTAR CON LA MISMA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MANIFESTO: CONSIDERANDO QUE SE LLEVÓ A CABO LA BÚSQUEDA EXAHUSTIVA TANTO EN EL MISMO DEPARTAMENTO COMO EN LO SOLICITADO AL ARCHIVO MUNICIPAL Y AL NO HABER MÁS OBSERVACIONES RESPETO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE SE DESAHOGA, INSTRUYO AL PRIMER VOCAL QUE RECABE LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.



**SECRETARIA**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
**2022-2025**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2022 - 2025



EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ SOLICITA A LOS CC INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA PARTICULAR LA CUAL QUEDÓ COMO SIGUE:

- |   |         |
|---|---------|
| LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA<br>PRESIDENTE | A FAVOR |
| L.I. RODOLFO VÁZQUEZ VILA<br>SECRETARIO TÉCNICO     | A FAVOR |
| L.C. ANGELICA PÉREZ ORTIZ<br>PRIMER VOCAL           | A FAVOR |
| ARQ. PERLA MARIA JUÁREZ PRADO<br>SEGUNDO VOCAL      | A FAVOR |
| LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA<br>TERCER VOCAL    | A FAVOR |



EL PRIMER VOCAL DEL COMITÉ INFORMO A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE EL PUNTO 4 DEL ORDEN DIAL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO CT/14/04/2023**

**PRIMERO:** SE CONFIRMA LA CLASIFICACION DE INFORMACIÓN EN CATEGORÍA DE INEXISTENCIA LA SOLICITUD DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN HOMÓNIMO, PARA CELEBRAR UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS EN LA CASA DEL CAMPESINO DE LA CABECERA MUNICIPAL, EN FECHA 06 DE JUNIO DE 2021 Y LA AUTORIZACIÓN DE DICHA SOLICITUD PROPUESTO POR EL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA BAJO EL OFICIO No. SIND/008.



**TESORERÍA**  
Chocamán, Ver.  
2022-2025



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.  
2022-2025



**SECRETARÍA**  
H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.  
2022-2025

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA DEPENDENCIA, NOTIFICAR LA RESOLUCION AL SOLICITANTE EN TERMINOS DEL ARTICULO 145 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO D ELA LLAVE.

EN VIRTUD DE QUE SE HAN DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



L.I. RODOFRO VAZQUEZ VILA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



L.C. ANGELICA PÉREZ ORTIZ  
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA



ARQ. PERLA MARÍA SÁENZ PRAD  
SEGUNDA VOCAL DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA



LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA  
TERCER VOCAL DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA